

## EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

### ACTA DE CALIFICACION DE OFERTANTES

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002

#### Para la: "REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ"

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno provincia de Galápagos, siendo las 10H00 (Hora de Galápagos), del día miércoles 08 de febrero de 2017, por delegación de la Máxima Autoridad interviene la Comisión Técnica designada por la Máxima Autoridad mediante **Resolución No-PE-LPN-104-2016**, para la sustanciación del presente proceso de contratación pública, respecto de la calificación de ofertas. Luego de recibida la única oferta de todos los proveedores invitados e interesados, y luego de la fecha y hora límite para recibir las convalidaciones de errores, de conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de la LOSNCP se procede con la evaluación definitiva. Después de verificada la documentación presentada de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los pliegos que forman parte del presente proceso; se desprende que los siguientes proveedores participaron del mismo:

**Oferta No. 1 Presentada por: "Oscar Castañeda Ordoñez"**

**Oferta No. 2 Presentada por: "Darío Renán Guevara López"**

**Oferta No. 3 Presentada por: "Wilson Marçayata Cárdenas"**

Dentro de este contexto, una vez realizada la revisión de las ofertas en la Etapa de Apertura y Convalidación de Errores se descalificó a las Ofertas presentadas por **Darío Renán Guevara López** y **Wilson Marçayata Cárdenas**; quedando únicamente la oferta presentada por **Oscar Castañeda Ordoñez**, para el proceso de calificación ya que al oferente no se realiza ninguna convalidación en virtud de que cumple con la presentación de todos los documentos requeridos en los Pliegos, por lo que pasa a la etapa de calificación de proveedores.

Toda vez revisado la oferta, los requerimientos que el Organismo BID solicita como obligatorios, la capacidad institucional, financiera y técnica, que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con los Pliegos se procede a la etapa de evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple), donde se desprende lo siguiente:

#### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Descripción	OSCAR CASTAÑEDA ORDOÑEZ	
	Cumple	No Cumple
Dos ejemplares: Original y Copia, debidamente firmada - toda la oferta debe presentarse foliada	x	

## EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

### ACTA DE CALIFICACION DE OFERTANTES

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002

#### Para la: "REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ"

	<p>a) Documentación sobre capacidad institucional del oferente: Copia del instrumento constitutivo de la firma y de corresponder su modificación, del cual surja claramente que su objeto social es afín al objeto de la contratación que se requiere emitido por el organismo correspondiente y copia del estatuto constitutivo o documentación equivalente y copia de la designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma (esta capacidad de representación o Poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos, debidamente certificados por escribano público o autoridad competente, en su caso. En los casos de persona natural se deberá presentar la copia de la cedula de ciudadanía o identidad.</p>	x	
IAO 5.3	<p>(c) Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos diez (10) años, y detalles de los trabajos en marcha o bajo compromiso contractual, así como de los clientes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dichos contratos; Las obras que se requieren como experiencia podrán haberse realizado en forma individual o bien por una APCA o Consorcio o como Subcontratista. En el supuesto de presentar el Oferente experiencia en los cuales haya participado asociado con otras empresas en una APCA o Consorcio, la experiencia de cada integrante de la APCA será tomada sobre la efectiva participación porcentual, para lo cual deberá adjuntar el Compromiso de APCA o Consorcio en el que se evidencie su porcentaje de participación.)</p>	x	
	<p>(f) Declaración del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior</p>	x	
	<p>(i) Constancia impresa del comprobante del SERCOP en la cual se indique que no ha sido declarado contratista incumplido, actualizado a la fecha de presentación de la oferta.</p>	x	
	<p>(j) El porcentaje máximo de participación de subcontratistas es: máximo 30%</p>	x	
IAO 5.5 (a)	<p>Se deberá demostrar que se cumple con los siguientes índices:            Solvencia: Mayor igual a 1,0            Endeudamiento: Menor a 1,5            Formulas para el cálculo:            a. Índice de Solvencia: Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó &gt; 1,00            b. Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio &lt; 1,5</p> <p>Para la verificación de la solvencia, endeudamiento y el patrimonio, deberán presentar la declaración del Impuesto a la Renta del último Año (2015). Adicionalmente se debe acreditar, como mínimo, una facturación promedio de los últimos tres (3) años equivalente al 30% del presupuesto referencial calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en curso (70% cumplidos) o terminados.</p>	x	

## EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

### ACTA DE CALIFICACION DE OFERTANTES

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002

Para la: "REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ"

IAO 5.5 (b)	EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL EN OBRAS SIMILARES: El número de obras es: cuatro (4) obras de similares características en los últimos diez (10) años  El periodo es: Diez (10) años  Experiencia en al menos 4 obras ejecutadas en los últimos 10 años, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a la Obra licitada. Para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas, u obras con un avance físico mínimo del setenta (70%) por ciento, para lo cual deberán presentar copias de actas de entrega recepción provisional y/o definitiva.	x	
IAO 5.5 (c)	Disponibilidad del equipo	x	
IAO 5.5 (d)	Residente de Obra y con un Personal Técnico	x	
IAO 5.5 (e)	El Oferente deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir el siguiente requisito de recursos financieros: del 20% del valor del presupuesto referencial	x	
IAO 5.5 (f)	Cumplimiento de Patrimonio	x	
IAO 13.1	Índice del contenido de la Oferta (toda la oferta debe presentarse foliada) Toda oferta deberá ir presidida de un Índice del contenido de la Oferta y una hoja en la que se identificará al oferente y en caso de APCA a todos sus integrantes.	x	
	Información institucional (acompañando documentación requerida en el numeral 5.3 de estas IAO)	x	
	Manifestación con carácter de Declaración Juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad previstas en este Pliego	x	
	Manifestación juramentada consignando que la oferente individual, o en caso de APCA esta y cada uno de sus integrantes individualmente considerados, no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible y que cumplen con todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la Sección III.	x	
	Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles; y el compromiso expreso de cumplimiento del IGAS	x	

## EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

### ACTA DE CALIFICACION DE OFERTANTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002

Para la: "REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ"

IAO 17.1	La Oferta deberá incluir una "Manifestación con carácter de Declaración de Mantenimiento de la Oferta" utilizando el formulario incluido en la Sección X, la que deberá estar firmada por el representante legal o apoderado del Oferente, la falta de firma de este formulario o su no presentación determinará el rechazo de la oferta. De contemplarse alguno de los supuestos previstos en las IAO 17.5 se declarará no elegible al Oferente para la participación en futuros procesos por un periodo de 3 años contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas. Asimismo se comunicará al Servicio Nacional de Contratación Pública y a otras instituciones financieras con las cuales el BID tiene acuerdo sobre el particular que la sanción prevista en esta cláusula ha sido aplicada.	x	
Formularios de la Oferta	Oferta	x	
	Información para la Calificación	x	
	Carta de Aceptación	x	
Sección VII	Especificaciones y condiciones de cumplimiento	x	
	Metodología y Cronograma	x	

### VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Ítem	Descripción Parámetros	Dimensión (Describir las Dimensión que el proveedor debe acreditar respecto del parámetro definido):	Cumple	
			Si	No
1	Garantía Técnica	Mínimo 6 meses luego de la firma del acta entrega provisional	Si	
2	Metodología y Cronograma	El cronograma deberá indicar con suficiente detalle el proceso de los diferentes trabajos de ejecución de la obra a seguir. Se considerará la correcta secuencia de actividades.	Si	
3	Plazo de entrega	150 días luego de la entrega del anticipo	Si	
4	Equipo mínimo	Cumplir con los solicitado	Si	
5	Personal técnico mínimo	Cumplir con los solicitado	Si	
6	Experiencia general mínima	Cumplir con los solicitado	Si	
7	Experiencia específica mínima	Cumplir con los solicitado	Si	
8	Experiencia personal técnico mínima	Cumplir con los solicitado	Si	
9	Patrimonio	Presentar	Si	
10	Vigencia de la oferta	Presentar	Si	
11	Forma de pago	Presentar	Si	

### VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

Parámetros	Descripción de experiencia	Contratos Presentados	Cumple Si-No
Experiencia como contratista en obras similares	Número de contratos Presentados por el Contratista	4	Si

## EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

### ACTA DE CALIFICACION DE OFERTANTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002

Para la: "REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ"

Parámetros	Función	Descripción de experiencia	Presenta Documentos Respaldo	Cumple Si-No
Experiencia Personal Técnico	Residente /Supervisor de obra	Contar como mínimo con cinco (5) años de experiencia como Residente de Obra, Administrador de Obras, Director del Proyecto o Fiscalizador; y tener experiencia en al menos dos (2) obras de construcción	Si	Si
	Personal técnico no calificado	4 LINIEROS: Nivel de Estudio Secundaria, titulación Académica Técnico o Bachiller. Experiencia mínima: Al menos en dos (2) obras de construcción eléctrica, en los últimos diez (10) años. Se requiere desde el inicio hasta la finalización de la obra.	Si	Si
		4 AYUDANTES DE LINIERO: Nivel de Estudio Básico. Experiencia mínima: Al menos en una (1) obras de construcción eléctrica, en los últimos diez (10) años. Se requiere desde el inicio hasta la finalización de la obra.	Si	Si
		1 AUXILIAR VARIOS: Nivel de Estudio Secundaria, titulación Académica Técnico o Bachiller. Experiencia mínima: Al menos en una (1) obra de construcción eléctrica, en los últimos diez (10) años. Se requiere desde el inicio hasta la finalización de la obra.	Si	Si

Luego de dar estricto cumplimiento a lo solicitado, y verificar la información presentada, se recomienda a usted Señor Presidente Ejecutivo adjudicar al Oferente "**OSCAR CASTAÑEDA ORDOÑEZ**", por cuanto el mismo ha cumplido con todos los parámetros solicitados en los DDL y con un valor de **USD\$. 366.394,86 dólares (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS)**, sin incluir el IVA. En razón de cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas en los Pliegos.

Para constancia de lo actuado, la Comisión Técnica se ratifica en el total contenido de la presente acta.

Puerto Baquerizo Moreno, 08 de febrero de 2017



Ing. César Patiño Román  
DIRECTOR TÉCNICO  
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

## EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

### ACTA DE CALIFICACION DE OFERTANTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS No- BIDIII-RSND-EEPGSA-DI-OB-002

Para la: "REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES NO. 1 Y 2 QUE BRINDAN EL SERVICIO A LA ZONA URBANA DE LA ISLA SANTA CRUZ"



Ing. Roberto Robles Rivadeneira  
JEFE DISTRIBUCIÓN AGENCIA SANTA CRUZ  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Ronald Guerrero Honores  
JEFE DE DISTRIBUCIÓN (E)  
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Sr. Fabrizio Pallo Baca  
RESPONSABLE COMPRAS  
SECRETARIO COMISIÓN TÉCNICA

Firman Miembros de la Comisión Con Voz pero sin Voto



Ing. Alexandra Cañizares Gavica  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA